

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1574 /
AUTORIZA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA, 21 de Julio de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1196 de fecha 21.07.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita contratación de servicio de movilización de la Empresa de Transportes Gallardo y Cía Ltda., RUT N° 77.744.680-0, con domicilio en camino Chumaco N° 222, Requínoa, representada por el Sr. Héctor Gallardo López, C.I. N° 7.524.304-9, a quien se contrata el traslado de 45 niños de las escuelas formativas municipal de fútbol que participarán en encuentro correspondiente a una fecha del Campeonato de escuelas municipales de la comuna de Graneros en el que se encuentran participando 4 series infantiles de distintas edades de las escuelas municipales de Requínoa, el día Sábado 24 de Julio de 2010 entre las 13:00 y las 18:30 hrs, en el Estadio Municipal de la comuna de Graneros, por un monto total de \$ 60.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas y Subvenciones Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 21.07.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa de Transportes Gallardo y Cía Ltda., RUT N° 77.744.680-0, con domicilio en camino Chumaco N° 222, Requínoa, representada por el Sr. Héctor Gallardo López, C.I. N° 7.524.304-9, a quien se contrata el traslado de 45 niños de las escuelas formativas municipal de fútbol que participarán en encuentro correspondiente a una fecha del Campeonato de escuelas municipales de la comuna de Graneros en el que se encuentran participando 4 series infantiles de distintas edades de las escuelas municipales de Requínoa, el día Sábado 24 de Julio de 2010 entre las 13:00 y las 18:30 hrs, en el Estadio Municipal de la comuna de Graneros, por un monto total de \$ 60.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE